

AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO PARA COMPRAS IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 19981

Quillón, 2 5 MAY 2018

VISTOS:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Cotización proveedor Venta y recarga Los Puelches Ana Maria Martinez EIRL.
- 3. Cotización proveedor Kayser Extintores.
- 4. Cotización Proveedor Extintores Gatti
- 5. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby.
- La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- 8. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
- Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- 10. El Decreto Alcaldicio N° 4.090 de fecha 05.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- 11. El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- 12. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- 13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que el Departamento de Salud de Quillón requiere realizar la mantención anual correspondiente a los extintores pertenecientes a los Centros de Salud y vehículos, según solicitud realizada por la Dirección del CESFAM.
- Comparación de ofertas según lo establecido por Reglamento de la ley Nº 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, Articulo N°10, Punto N°8 "Adquisición Igual o Inferior A 10 UTM"
- 3. Valor UTM mes de Mayo \$47.396.-



CANTIDAD	FORMATO	SERVICIO	VENTA Y RECARGA LOS PUELCHES ANA MARIA MARTINEZ EIRL. MONTO IVA INCL.	KAYSER EXTINTORES MONTO IVA INCL.	EXTINTORES GATTI MONTO IVA INCL.
		CENTROS DE SALUD,			
1	GLOBAL	SEGÚN DETALLE ADJUNTO	\$ 158.000	\$ 159.000	\$ 387.778
		MANTENCION EXTINTORES			
		VEHICULOS CENTROS DE			
		SALUD, SEGÚN DETALLE			
1	GLOBAL	ADJUNTO	\$ 35.000	\$ 37.000	\$ 55.998
		TOTAL	\$ 193.000	\$ 196.000	\$ 443.776

DECRETO:

- AUTORÍZASE la contratación directa, al Proveedor VENTAS Y RECARGA DE EXTINTORES LOS PUELCHES ANA MARIA MARTINEZ EIRL., R.U.T. Nº 76.510.421-1, tras ser la oferta más ventajosa y reunir todas las condiciones técnicas necesarias para la compra, según lo expuesto en cuadro comparativo, por la suma de \$ 193.000.- impuestos incluidos.
- 2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-006 denominada MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS
- 3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

YLF4J**O**P/**SV**V/svv. DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal

- Archivo Secretaría DESAMU

- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU

- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

ADMINISTRADOR MANUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"